

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veinte minutos del día veintiocho de junio de dos mil veinticuatro, se reunió la Comisión especial no permanente sobre Financiación Autonómica del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano (Presidente), del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Popular; la Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Secretaria), del Grupo Parlamentario Vox; los Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero y el Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular; la Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista; la Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández y el Ilmo. Sr. D. Jorge Gutiérrez Martín, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FORMULACIÓN POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE PROPUESTAS DE COMPARENCIAS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA. [11L/9999-0043]

La Presidencia toma la palabra planteando la apertura de un plazo para que los Grupos Parlamentarios hagan propuestas de comparencias ante la Comisión.

A continuación, recaba el parecer de los Grupos Parlamentarios mediante un único turno de fijación de posiciones en el orden inverso al establecido en el Reglamento por necesidades de agenda del Portavoz del Grupo Popular, Sr. Fernández García, quien interviene en primer lugar.

Acto seguido interviene de nuevo la Presidencia para precisar su propuesta y le siguen el resto de portavoces:

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: la Sra. Fernández Viaña.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: la Sra. Álvarez Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Vox: la Sra. Díaz Rodríguez, quien previamente abandona su lugar en la Mesa.

Concluidas las intervenciones y a propuesta de la Presidencia, SE ACUERDA por asentimiento abrir un plazo de siete días, que no interfiera con el calendario de los trabajos parlamentarios, para la presentación de solicitudes de comparencia ante la Comisión, con un máximo de cinco propuestas por Grupo Parlamentario.

Se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Excm. Sra. Secretaria con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

